



Municipalidad de
NOGALES

2do. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE MARZO

ACTA Nº 12

En Nogales, a 28 de Marzo de 2018, siendo las 08:48 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- **Expone SECPLAC, Don Juan Suárez:** Aprobación adjudicación licitación contratación mano de obra Unidad de Agua Potable El Melón.
- 3.- **Exposición Empresa Anglo American:** Tema a tratar "Ampliación Tranque Relave El Torito".
- 4.- **Exposición Mina Veta del Agua:** Situación que afecta al Estero El Sauce.

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Concejal Marchant: pregunta a la Sra. Alcaldesa si es posible que las personas presentes pdrían intervenir para opinar y grabar la sesión.

Sra. Alcaldesa: no tiene objeción en que los presentes puedan opinar; grabar no lo va a permitir. Existe un fallo de la Corte Suprema en favor del municipio, respecto a grabar y tomar fotografías y ella no puede contravenir.

Además, comunica que terminada la venta de permisos de circulación en la casa de la cultura, va a comenzar a trabajar el plan de emergencia para la comuna.

OBSERVACIÓN: el concejal Lineros ingresa a la sesión a las 08:55 horas.

Expone SECPLAC, Don Juan Suárez: Aprobación adjudicación licitación contratación mano de obra Unidad de Agua Potable El Melón.

Secplac: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Corresponde solicitar nuevamente la aprobación de la licitación para la adjudicación de la mano de obra de la UAP, cuyos antecedentes ya fueron presentados en el concejo anterior.

Como resultado de la evaluación de la licitación, la empresa LGH obtuvo el 100%, contra la otra empresa que obtuvo el 80%. La vez anterior fue rechazada la propuesta por el concejo, porque aún no les llega respuesta de la Contraloría, en relación al presupuesto municipal.

Es importante señalar que el contrato trato directo, finaliza el día 29 de marzo del presente mes.

Concejal Rivera: manifiesta que cuando se trató el tema en la sesión anterior, mencionó que están a espera de la respuesta de la Contraloría. Lo que están presentando tiene que ver con el presupuesto municipal, el cual no fue aprobado porque se presentó fuera de plazo por irresponsabilidad del municipio. Situación que está en conocimiento de la Sra. Alcaldesa.

No va aprobar mientras no tenga respuesta de la Contraloría; lo mismo va hacer con las modificaciones presupuestarias.

Concejal Gachón: en el concejo pasado, insistió en un tema del cual nadie hizo eco. El problema se habría subsanado, si se hubiera incorporado la situación en el decreto de emergencia, donde se pidieron los recursos para las bombas.

Secplac: para él son dos temas diferentes; lo primero es una licitación en curso; además ya utilizaron el argumento de la emergencia.

Concejal Gachón: insiste en que la emergencia está latente; se están tirando las aguas no tratadas directamente al estero. Eso es una emergencia sanitaria al igual que la falta de agua.

Sra. Alcaldesa: señala que el concejal Gachón desconoce lo que han hecho hasta el momento con la planta de tratamiento; siempre piensa que hacen las cosas mal.

Concejal Gachón: pide a la Sra. Alcaldesa, con todo el respeto que se merece, que lo deje expresar y no lo interrumpa.

Hubo una emergencia y pregunta por qué no se incluyó en lo mismo la planta de tratamiento.

Sra. Alcaldesa: manifiesta que eso es lo que él opina y que lo ha dado a saber en todas partes, así como también en la Gobernación.

Cree que el concejal Gachón, debería acercarse a la alcaldía a preguntar en qué proceso está la planta de tratamiento; a la fecha no lo ha hecho. Solo se ha dedicado a poner mal a la administración.

Sugiere a los señores concejales consultar lo que como municipio están haciendo, de esa forma podrían opinar con argumento.

Concejal Gachón: desde hace más de un año están votando el agua cruda directamente al estero.

Sra. Alcaldesa: es de hace muchos años atrás, tantos como los que lleva como concejal.

Concejal Gachón: vuelve a pedir a la Sra. Alcaldesa, con todo el respeto que se merece, que lo deje expresar lo que quiere decir.

Sra. Alcaldesa: lamentablemente no está de acuerdo con el planteamiento del concejal Gachón.

Concejal Gachón: insiste que a su juicio deberían haber presentado una sola emergencia, agua potable y alcantarillado.

Secplac: no lo podía hacer, porque estaban en proceso licitatorio; la emergencia del pozo dren fue algo puntual.

La realidad actual, es que si finiquita al personal de la planta, no solo se para el funcionamiento de la UAP, además, no van a poder hacer frente a las panas que hayan en el distrito.

Sra. Alcaldesa: ordena el Secplac que despida al personal de la UAP.

Concejal Rivera: levanta la voz, señalando que esa situación es problema de la Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: pide respeto al concejal Rivera y que no le levante la voz.

Concejal Rivera: le increpa señalando que ella tampoco respeta, los interrumpe y no los deja opinar.

Concejal Gachón: llama a la calma porque hay visitas presentes en la sesión.

S. Municipal: pide al concejal Rivera bajar el tono porque tienen poco tiempo, por el compromiso de asistir a una misa.

Sra. Alcaldesa: cierra el concejo extraordinario a las 09:00, porque no va a permitir faltas de respeto.




VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL